

La presa de Yesa 'crecerá' la mitad de lo previsto sin valorar nuevos proyectos

► Se modifica el plan del anterior Gobierno en vez de hacer otro para que la obra esté lista en 2009
 ► Tres ex altos cargos de Medio Ambiente en la etapa 'popular' serán juzgados hoy

OLGA R. SANMARTIN

MADRID.- Fue uno de los quebraderos de cabeza del Gobierno del Partido Popular y amenaza con serlo también para el del PSOE. La ampliación del embalse de Yesa, pieza esencial del derogado trasvase del Ebro contra la que intensamente batallaron los vecinos zaragozanos y los ecologistas, volverá a dar guerra en la etapa de las desaladoras y del desarrollo sostenible.

Por un lado, el juicio que comienza hoy contra tres altos cargos de la anterior Administración por la forma en que tramitaron el recrecimiento del pantano promete resucitar el asunto.

Por otro, el Ministerio de Medio Ambiente ha decidido limitarse a modificar el proyecto que redactó el Gobierno anterior en vez de ponerse a elaborar uno nuevo, con el objetivo de tener la ampliación de la presa terminada en 2009. Y esto no les gusta nada a los perjudicados.

¿Por qué? Porque significa que las obras, que hasta ahora iban a paso de tortuga por la influencia de la contestación social (desde 2001 sólo se ha ejecutado el 30%), van a empezar a pisar el acelerador.

Y porque, después de que este Ejecutivo haya acordado aumentar el volumen de la presa en 630 hectómetros cúbicos -en vez de los 1.055 proyectados durante la anterior legislatura-, vecinos y ecologistas esperaban que hubiera nuevos informes, nuevas evaluaciones y nuevos planteamientos más acordes con las

nuevas dimensiones de la infraestructura. Un nuevo proyecto, en definitiva, que exigiera la convocatoria de un concurso público, aparición en el BOE y un sinfín de trámites burocráticos que, en la práctica, iban a hacer que la construcción se demorara en torno a una década.

El mes pasado, el Ministerio, el Ejecutivo regional y los cinco grupos parlamentarios aragoneses se reunieron por primera vez desde 2001 para decidir el futuro de Yesa.

Concluyeron que el pantano -que ahora tiene 470 hectómetros cúbicos- engordara hasta los 1.100, 425 menos de lo que quería la anterior Administración.

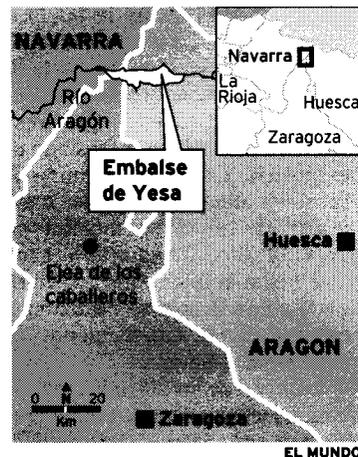
«El Ministerio se limita a cumplir lo que ha decidido el Consejo del Agua de Aragón», recuerda Jaime Palop, director general del Agua. Y asegura que, con la nueva medida, el pueblo de Sigüés ya no perecerá sumergido bajo las aguas, ni los municipios vecinos tendrán que ser desalojados.

Pero los 200 vecinos de Sigüés y los 200 del cercano Artieda llevan 20 años de multitudinarias manifestaciones, acampadas y encadenamientos ante el Ministerio de Medio Ambiente, huelgas de hambre y procedimientos judiciales diversos contra cualquier tipo de ampliación, sea del volumen que sea.

«Es cierto que con la cota nueva los núcleos habitados no se inundan, pero causa daños importantes en 15 kilómetros del Camino de Santiago, afecta a nuestras mejores



Enfrentamientos entre guardias civiles y afectados por el recrecimiento de la presa de Yesa, el día que comenzaron las obras. / EFE



EL MUNDO

tierras de cultivo y debilita el ecosistema», explica Luis Solano, alcalde de Artieda.

Y todo, por un proyecto que, según el profesor de la Universidad de Zaragoza y miembro del Comité de Expertos en Sequía, Pedro Arrojo, «ya no tiene sentido». «En su día, la justificación del recrecimiento era tener más agua para regadío y abastecer la ciudad de Zaragoza. Pero Zaragoza se puede regular íntegramente con el embalse de La Loteta y ya no se puede recrecer el regadío,

debido a la sequía y porque la UE no deja». La Fundación Nueva Cultura del Agua, que preside Arrojo, presentó un proyecto alternativo a la ampliación consistente en aprovechar los pequeños embalses cercanos, pero fue desestimado. Es, sin embargo, la propuesta que piden los directamente afectados.

Les respaldan Greenpeace, WWW/Adena, SEO/Bird Life, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, AEMS-Ríos con Vida y Asociación Río Aragón, que esta semana han emitido un comunicado conjunto para exigir «la paralización inmediata de las obras».

El alcalde ya ha advertido de que «cualquier recrecimiento será recurrente». No en vano, su pueblo está bien curtido en lides judiciales. De una querrela criminal presentada por el Ayuntamiento de Artieda -también están en marcha varios procesos contencioso-administrativos- ha salido el juicio que hoy comienza en la Audiencia Provincial de Madrid.

La Fiscalía acusa a tres ex altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente -Dolores Carrillo, ex directora general de Calidad y Evaluación

Ambiental; Carlos Escartín, ex director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, y Tomás Sancho, ex presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro-, así como a tres funcionarios, de prevaricación, falsedad en documento público y riesgo catastrófico.

Pide para ellos un año y ocho meses de cárcel y un máximo de 12 años de inhabilitación.

Según el Ministerio Fiscal, en 1999 Escartín y Sancho y los funcionarios decidieron el recrecimiento por «intereses privados», vulnerando los trámites que establece la ley en materia medioambiental y poniendo en riesgo de catástrofe por inundaciones a poblaciones cercanas al pantano.

Escartín y Sancho «presionaron» a Carrillo para que autorizara el proyecto pese a que carecía del informe de impacto ambiental.

Diversas fuentes interpretan el caso como una consecuencia de la «urgencia política» de este recrecimiento por la importancia estratégica que en aquel momento tenían los trasvases. Ahora temen que el Gobierno socialista utilice las prisas para dar carpetazo al asunto.